

CUARTO PREMIO EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

PALABRAS DE JOSÉ ALEJANDRO CORTÉS – PRESIDENTE (e) DE LA JUNTA DE LA CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

Señor Presidente, Juan Manuel Santos Calderón.....

Esta noche es una noche de celebración y de reconocimientos. Estamos reunidos para otorgar el cuarto premio excelencia en la justicia, el cual no busca exaltar a una persona o una institución en particular sino un proyecto o una práctica que contribuya a la solución de problemas concretos de nuestra justicia. Con este premio queremos estimular maneras diferentes y creativas que aporten al mejoramiento de la justicia, con la esperanza de que la suma de muchos esfuerzos nos lleve más rápidamente a la meta de tener una justicia eficiente, moderna y oportuna.

Con la entrega de este premio cerramos la discreta celebración de los 15 años de Corporación Excelencia en la Justicia, que iniciamos el año pasado con el foro “Retos de la justicia para el ingreso de Colombia en la OECD”.

La Corporación es una entidad creada por algunas de las empresas más importantes del país, universidades, gremios y oficinas de abogados para incidir, desde la orilla de la sociedad civil, en el buen curso de nuestra justicia, apalancando reformas y políticas públicas que sean necesarias para su transformación. La Corporación tiene como uno de sus fines generar conocimiento objetivo sobre nuestro sistema de justicia. No representamos ningún interés particular de nuestros asociados y a lo largo de los 16 años de existencia hemos dado una clarísima muestra de nuestra independencia. Nuestro único compromiso es con los ciudadanos.

Hemos trabajado para consolidarnos como uno de los principales interlocutores de las autoridades colombianas y voceros de la sociedad civil.

Los principios por los que abogamos constantemente son: La dignificación de la justicia, que pasa por una mejor infraestructura, formación, motivación e incentivos de sus operadores; la transparencia y despolitización del sistema y la eliminación del clientelismo judicial; la simplificación, la disciplina y modernización procesal acompañadas de tecnología y de gestión adecuada; el mejoramiento del servicio a los ciudadanos; una política de estado con una visión a largo plazo y reformas de justicia integradas a planes de acción concretos, financiados y realizables, y sustentados en estudios de costo-beneficio; la articulación de una oferta racional de justicia formal, con la justicia administrativa y con la informal adecuadamente dispuesta en el territorio y que favorezca el acceso a todos los ciudadanos, sobre todo a aquellos más vulnerables.

A través de nuestra alianza con doce oneg's, **Elección Visible**, hemos promocionado la transparencia y responsabilidad en los procesos de nominación y designación de altos dignatarios de la justicia. Infortunadamente la mayoría de las veces nuestras voces no han sido oídas, como en la reciente designación de los dos magistrados de la sala administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Desde la creación de la Corporación hemos propuesto y promovido el mejoramiento del sistema procesal penal, del proceso ejecutivo, del resto de procedimientos judiciales y del tratamiento adecuado de las pequeñas causas. Así, participamos activamente en la ley 446 que reformó el proceso ejecutivo; ejercimos la secretaria técnica de la comisión de reforma al sistema procesal penal que dio paso al sistema penal acusatorio y desde hace ocho años ejercemos la secretaria de la comisión de seguimiento a este sistema. Hicimos parte de la comisión integrada por el Instituto de Derecho Procesal que preparó el anteproyecto del código general del proceso, que sirvió de base para el recién expedido Código General del Proceso.

En 1999 le entregamos al país una visión a largo plazo de la justicia: *Justicia para el Nuevo Siglo*, y algunas de sus recomendaciones han sido acogidas a lo largo de estos años. Incidimos para que una de las recomendaciones de la comisión de expertos liderada por José Alejandro Bonivento, cuya secretaría técnica ejercimos, fuera que la justicia debe ser tratada como una política de estado, acompañada por un acuerdo nacional por la justicia, pues somos conscientes que para lograr la justicia que queremos los colombianos, se requieren esfuerzos de distinta dimensión. Esperamos que estas recomendaciones sean acogidas por las tres ramas del poder público.

Hemos venido perfeccionando la manera como observamos la justicia colombiana. Se encuentran funcionando los observatorios al sistema penal acusatorio y a las dos recientes reformas procesales y estamos diseñando la estrategia de seguimiento a la inversión prometida para la justicia, en especial para tecnología.

Hacemos seguimiento a las distintas iniciativas legislativas, participamos con análisis en los debates legislativos, analizamos jurisprudencia y pulsamos la opinión pública, a través del monitoreo a los medios de comunicación y de encuestas a los colombianos. Con nuestros diagnósticos y conocimiento del sistema, hacemos propuestas concretas de política pública y de planes de acción.

Nuestros retos futuros se centran en perfeccionar nuestros análisis y conocimientos de la justicia colombiana, en aplicar estrategias para incidir de manera más efectiva en las políticas públicas y para canalizar la voz de más ciudadanos, aprovechando las redes sociales; en estrechar nuestros lazos con los medios de comunicación, en tener más presencia regional, para entender mejor la justicia que se imparte en apartadas regiones y articularnos más con otros actores de la sociedad civil.

Pondremos nuestro énfasis en liderar la reforma a la justicia, porque sí creemos que se necesita, en el seguimiento a las nuevas reformas procesales, en Elección Visible, en la calidad de las decisiones judiciales y la seguridad jurídica y en la lucha contra la corrupción judicial y politización de la justicia. Estamos analizando cual debe ser nuestro papel en el proceso de paz y sobre todo en la etapa de post conflicto.

Les agradezco a todas las personas que postularon prácticas y proyectos al Premio Excelencia en la Justicia, con esto hacen un reconocimiento a nuestra labor. Felicito a los postulados y a los ganadores y los estimo a seguir aportando al mejoramiento de nuestro sistema de justicia.

Al Presidente del BBVA y a su representante en esta noche, Ulises Canosa, agradezco nuevamente su hospitalidad, y a todos ustedes por acompañarnos en esta celebración, muchas gracias.